



## CONSEJO DE DISTRITO NORTE

Avda. Cruz de Juárez s/n  
Centro Cívico Municipal Norte  
Tlfn. 957 340140  
14006 CÓRDOBA

En Córdoba y previa convocatoria, se reúne el Consejo de Distrito Norte, **el día 21 de Noviembre de 2024, a las 18h15 horas**, en Sala de Juntas del Consejo, Centro Cívico Norte, con el orden del día, y con los asistentes que se relacionan, a continuación:

Aguilar Sánchez Diego  
Araque Aranda Francisco Antonio  
Ballesta Rodríguez Ana M.<sup>a</sup>  
Bettioui Fernández Yolanda  
Caballero Castillo María Dolores  
Córdoba García Dolores  
Gregorio Ramírez Juan  
Hualoto Batallas Julián  
Marcazán Valentina  
Marín Hidalgo Enriqueta  
López Roldán Antonio  
Muñoz Dávila Cristina  
Pascual Gracia Rafael  
Pérez Luján José Luis  
Sánchez Lizana José  
Sánchez Martínez Rafael  
Toledano Roldán Antonio

### Excusan su asistencia:

Aranda Asencio José Antonio  
Monaldí Ángelo

Al respecto, se hace constar que a Ana María Ballesta Rodríguez de la asociación de la Tribu Educa, no se le envió la convocatoria de la reunión, debido a un error en el envío.

### Orden del día:

- 1.- Pequeña presentación de representantes de este Consejo.
- 2.- Decisión sobre día y hora de celebración de reuniones, así como periodicidad.
- 3.- Elección de representantes, titulares y suplentes de este Consejo en la Junta Municipal
- 4.- Sistemas de comunicación interna y funcionamiento.
- 5.- Urgencias.
  - Ascensores Centro Cívico
  - Alumbrado aparcamiento Naranja
  - Problemas Parque Manzana de Banesto
- 6.- Ruegos y preguntas.

Siguiendo el orden del día, y dando la bienvenida a los presentes, el presidente del consejo

1



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

### CÓDIGO CSV

470cd95dbf16dbbcfcc7946ee1d95dbae46800e

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

P1402100J

### FECHA Y HORA

01/02/2025 19:03:30 CET

### NÚMERO DE REGISTRO

O00012065e2500013178

de Distrito norte comienza con la lectura del punto 1.

### **1 Pequeña presentación de representantes de este Consejo.**

Se procede a la presentación de forma individualizada de cada componente presente en la sesión inicial de constitución del Consejo de Distrito Norte, siendo éstos, los indicados anteriormente.

**2º Decisión sobre día y hora de celebración de reuniones, así como periodicidad** Se acuerda por unanimidad que el día y hora fijados para las sucesivas reuniones sean el primer JUEVES de cada mes a las 18h30.

Se acuerda que la siguiente reunión del Consejo de Distrito Norte sea el 9 de enero de 2025.

### **3º Elección de representantes, titulares y suplentes de este Consejo en la Junta Municipal**

D. Antonio Toledano comunica que la composición de los miembros de la Junta Municipal de Distrito son un total de 6 titulares y 6 suplentes y que todos los acuerdos mayoritarios o unánimes decididos en el Consejo, sean delegados en un único voto afirmativo, neutro o negativo, en función de las características del punto comentado.

Toma la palabra, D. Juan Gregorio Ramírez e informa que el 10 de diciembre de 2024, hay convocada la JMD con la presencia de la concejal de Deportes, Igualdad y Turismo Marian Aguilar y anima a los presentes a que propongan algún punto de interés.

D. Antonio Toledano hace una relación de deficiencias encontradas como:

-Inexistencia de agua caliente en las instalaciones deportivas de La Asomadilla.

-Falta alumbrado en el aparcamiento del Barrio del Naranjo.

-Presencia masiva de ratas en el Parque.

-Importantes deterioros en las instalaciones del IDM en la Asomadilla y del Naranjo: aseos en mal estado, acceso impracticable, etc...

Toman la palabra D. Julián Hualoto y seguidamente D. José Luis Pérez Luján y preguntan por la posibilidad de poder ver las actas del Consejo de Distrito Norte y de la Junta Municipal de Distrito respectivamente. En este sentido, D. Juan Gregorio afirma que las actas son enviadas por correo electrónico a cada miembro del Consejo y al Departamento de Participación Ciudadana, quien en el uso de su competencia municipal debe publicarlas de forma oficial y hacerla pública ante la ciudadanía, a través de sus medios tecnológicos.

### **4.-Sistema de comunicación interna y funcionamiento.**

El presidente del Consejo de Distrito Norte informa que se actualizara un grupo de WhatsApp, modificando o añadiendo a antiguos y nuevos miembros del Consejo.

Asimismo, ruega que las comunicaciones, informaciones u opiniones sean exclusivamente de temas relativos con las circunstancias sociales de nuestra zona norte.

### **5.-Urgencias.**

D. Antonio Toledano plantea redactar una carta dirigida al concejal de Infraestructuras D. Miguel Ruiz Madruga, en relación con el ascensor averiado debido al prolongado tiempo en desuso (desde febrero de 2023) y las consiguientes molestias ocasionadas a la ciudadanía. Respaldado y apoyado este planteamiento por unanimidad. D. Juan Gregorio transmite la posibilidad de incluir como punto para la próxima reunión de la Junta Municipal de Distrito.

En esta línea, D. Antonio Toledano propone que el próximo concejal a invitar a la reunión del jueves 9 de enero sea el de Infraestructuras, anteriormente nombrado. El resto de los miembros acceden a ello.

Se informa de las molestias ocasionadas debido a la escasez de luz, en el aparcamiento de la barriada del Naranjo y la concentración producida el día anterior.

Toma la palabra D. Francisco Araque y argumenta que el perímetro de la zona de aparcamiento del Naranjo es un terreno baldío y debía de estar ajardinada. Asegura que hay un sistema de riego inutilizado y que lo que habría que hacer es la siembra de plantas y poner en marcha el sistema de regadío.

Toma la palabra, D. José Luis Pérez Luján quien da lectura al artículo 31.1 del Reglamento de Participación Ciudadana, que dice textualmente “el Consejo de Distrito está obligado a convocar, al menos una vez al año, en el primer trimestre, una asamblea de colectivos del distrito y de ciudadanos/as, con objeto de explicar su gestión y sus proyectos, así como recoger sugerencias, opiniones, etc....” a lo que responde D. Juan Gregorio que siempre se ha cumplido y se ha informado de todo lo relacionado al Distrito Norte.

Otro tema para tratar es el de los perros sueltos en el Parque de la Manzana de Banesto, dadas las molestias ocasionadas a los vecino/as causando ladridos a deshoras y a las condiciones higiénicas lamentables, por la no recogida de las heces.

#### **6.-Ruegos y preguntas**

D. Antonio Toledano comunica que enviará las funciones y competencias del Reglamento de Participación Ciudadana a cada componente, a través de los medios oportunos debatidos en el punto número 4.

Asimismo, D. Juan Gregorio propone que se organicen unas jornadas con el fin de formar/informar acerca del funcionamiento del Consejo de Distrito Norte y de la Junta Municipal de Distrito

Y no habiendo más urgencias ni ruegos y preguntas que tratar se levanta la sesión a las 20h.15minutos, de la que como secretario doy fe, con el Vº Bº del presidente

Vº Bº el presidente

El secretario

Fdo.: Antonio Toledano Roldán

Fdo.: Antonio López Roldán



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

470cd95dbf16dbbcfcc7946ee1d95dbae46800e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 685e6a842d22ee91a703d40acb6199109e20a9483f9b71ceea7ab749ccea267e9a55e2219a0e8b9760eeb  
b0f7a388a7fc6cff80d6418af062cba3365266a45ce

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016660\_2025\_0000000000000000000000023466142

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 01/02/2025 19:02:45

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

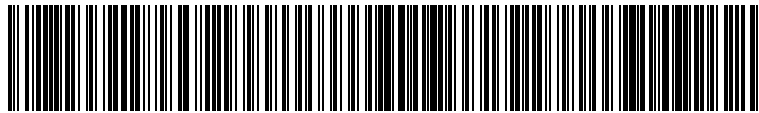
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 470cd95dbf16dbbcfcc7946ee1d95dbae46800e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)